



DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020 (29/2020).

Conocida la relación de expedientes, puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local).

Visto el Decreto de Constitución de esta Junta Gobierno Local de 15 de junio de 2019.

De conformidad con el art. 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06).

VENGO A DECRETAR

1º.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de **celebrarse telemáticamente** el día **veinticinco de agosto de 2020**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/197.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 28 DE JULIO DE 2020.-

2/198.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 30 DE JULIO DE 2020.-

3/199.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2020.-

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

4/200.- RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA SECCIÓN DE RENTAS POR LA TRIBUTACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES POR LA EMPRESA "TORTOR, S.L.", CON MOTIVO DE LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA DE "LA CASA DE LA CULTURA" MEDIANTE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA. (EXPTE. 261/01-P).-



5/201.- ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DE DOMINIO PÚBLICO DE UNA PORCIÓN DE LA VÍA PÚBLICA CON DESTINO A INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR PARA EL SERVICIO DE LA FINCA SITA EN LA C/ DOS DE MAYO, Nº 3. (EXPTE. 082/19).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA SOCIAL Y CULTURAL

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN E INFANCIA

6/202.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE COLEGIOS PÚBLICOS Y CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN EFECTUADA A SU FAVOR POR ACUERDO Nº 3/190 ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2020. (EXPTE. 2020074_ASE).-

7/203.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS COMUNICACIONES EFECTUADAS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN RELACIÓN CON EL COMIENZO DEL CURSO 2020-2021.-

RUEGOS Y PREGUNTAS

2º.- NOTIFÍQUESE en tiempo y forma a los Sres./Sras. Concejales de la Junta de Gobierno Local.

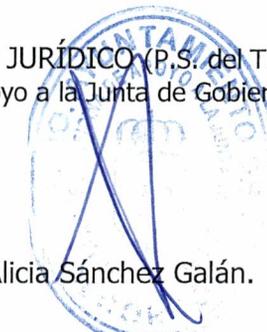
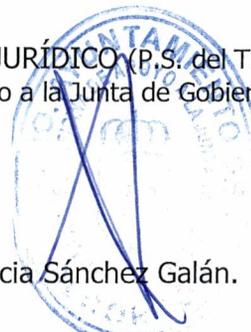
Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta en Alcorcón a veintiuno de agosto de dos mil veinte, de lo que yo, Asistente Jurídico (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local), DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,




Fdo. Natalia de Andrés del Pozo.

LA ASISTENTE JURÍDICO (P.S. del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local),

Fdo. Alicia Sánchez Galán.